JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCION DE LA JUSTIFICACION

El Plan Estratégico 2023 – 2026 establece los elementos direccionados para la proyección institucional hasta el año 2026, con visión al 2030, sustentado en los principios, valores y compromisos institucionales, la misión, la visión, las perspectivas, los objetivos estratégicos, las iniciativas y los indicadores estratégicos. El mapa estratégico formulado permite visualizar la forma en la cual se estructura la estrategia a través de objetivos estratégicos que tiene como finalidad la creación de valor público; así mismo definen lo que se debe o tiene que hacer, los derechos que se garantizan con el quehacer de la entidad y las prioridades fijadas por la administración en línea con las apuestas del gobierno nacional.

El Plan estratégico 2023 – 2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, tiene como puesta fundamental el campesinado del país; su accionar estará orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para lograrlo ha formulado la estrategia CampeSENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida de la población campesina, mediante la trasformación productiva y sostenible de la economía aportando al logro de la paz total y la justicia social.

El Centro Agroecológico y Empresarial Regional Cundinamarca, actualmente adelanta acciones para el desarrollo de los programas de los niveles Tecnológicos, Técnicos, Auxiliares y Operarios, así como formación complementaria de los diferentes programas de formación que está orientada a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los diferentes sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores, que estén o no vinculados al mundo laboral, en los veintiún (21) municipios de influencia del Centro, que obedecen al análisis de pertinencia del centro definidas en líneas estratégicas y redes de conocimiento que buscan el mejoramiento del sector productivo y económico de las regiones de influencia del centro y del departamento.

Para la vigencia 2024, el centro tiene asignada una meta de capacitar a 3464 aprendices oferta regular de tecnólogos, igual número de cupos; en nivel Técnico de oferta regular (centro de formación) 2457 aprendices e igual número de cupos, 221 auxiliares e igual número de cupos, 432 operarios e igual número de cupos, en nivel Técnico del programa de articulación del SENA con la educación media 4968 aprendices y de la misma manera un numero de cupos igual, lo anterior perteneciente a la Formación titulada del Centro Agroecológico y Empresarial. En Formación complementaria están asignados 43856 cupos y 29300 aprendices.

Documento No controlado por el SIGA

Así mismo para esta vigencia y atendiendo los lineamientos de nuevas estrategias, CampeSENA para la cual el centro tiene una meta de 195 cupos en técnicos, 120 cupos en auxiliar y operario y 3660 en Complementarias, por otra parte, en cuanto a Economía Popular han sido asignadas metas de formación 30 auxiliares y operarios y 330 en complementaria.

corresponde al programa SENA Emprende Rural 4030 aprendices Y 5310 cupos, para el programa de poblaciones especiales (desplazados por la violencia 2226 aprendices y 3087 cupos).

es así que el Centro tiene dentro de su misión institucionalla formación profesional integral en los niveles de tecnólogo en procesos de calidad de alimentos; en programas de nivel técnico del Área de agropecuaria, Área de alimentos,Área de calidad de alimentos Área de sistemas, Área de confecciones, Área de mecánica, Área de Cosmetología, Área de deportes, Área de operación de eventos, Área de Turismo, Área de Artesanías para los programas de formación regular, SENA Emprende Rural, víctimas y articulación; se requieren materiales de formación que permitan al aprendiz desarrollar las actividades prácticas dentro del proceso de formación, que conduzcan al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje en los diferentes programas, con el fin de dar cumplimiento a las competencias establecidas en los diseños curriculares, por ende, siendo necesario la adquisición de materiales de las áreas antes mencionadas.

Los materiales de formación que se requieren la mayoría son de difícil almacenamiento y algunos con fecha de vencimiento cortas, lo que no permite su almacenamiento por largos periodos de tiempo y es indispensable el suministro periódico y constante de insumos que permitan llevar a feliz término los procesos formativos que se adelanten durante la vigencia 2024, razón por la cual es necesario contratar el suministro oportuno de productos a utilizar en las diferentes áreas.

El Centro después de establecer la programación indicativa en la formación, establecer el Plan de Acción para la vigencia 2024 y adelantar con la participación de gran parte de la comunidad educativa (coordinadores, líderes de programa, instructores, personal de apoyo, aprendices, etc.) una Planeación Integral Participativa a nivel de detalle en cada uno de los tópicos identificados dentro de los procesos misionales y de apoyo, teniendo en cuenta que en la ejecución de la presente vigencia es “altamente probable” que se deban desestimar ciertos programas de formación e incluir otros no contemplados en la planeación de la vigencia, implicando que las cantidades de elementos variarán dependiendo de la necesidad de la entidad al momento de ejecución de los contratos, estima que es conveniente satisfacer la necesidad a través de contrato de suministro.

Que para el Centro de Formación se asignó un presupuesto al rubro denominado “Materiales para Formación Profesional”; el cual hace referencia a la adquisición de elementos que permitan al aprendiz desarrollar las actividades prácticas de aprendizaje que conduzcan al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje de los programas de formación, con la finalidad de dar cumplimiento a las competencias establecidas en los diseños curriculares de cada formación; así mismo se constató que en la planeación existente en el Plan Anual De

Documento No controlado por el SIGA

Adquisiciones de la vigencia 2024 y se contempló el suministro de materiales de formación para las diferentes áreas.

NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2024	OBSERVACIÓN 2024
MATERIALES DE FORMACIÓN	46.180.000,00	Victimas
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	64.932.872,00	Articulación con la media
MATERIALES DE FORMACIÓN	65.307.000,00	SER
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	91.329.989,00	FIC
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	70.825.229,00	FIC Placa Huella
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	279.757.791,00	Programas formación Regular
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	210.900.795,75	Programas CampeSENA
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	15.009.587,00	programas economía popular
	844.243.263,75	

El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, por lo anterior requiere contratar la adquisición de materiales de formación a monto agotable y de características técnicas y uniformes para el Área de agropecuaria, Área de alimentos, Área de calidad de alimentos, Área de sistemas, Área de confecciones, Área de mecánica, Área de Cosmetología, Área de deportes, Área de operación de eventos, Área de Turismo, Área de Artesanías, Papelería, Modelado 3D y sistemas solares fotovoltaicos, con el fin de desarrollar las actividades de las diferentes formaciones de los programas regular, articulación, población víctima, Sena Emprende Rural, CampeSENA y economía popular del Centro para la presente vigencia.

En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidades mediante la suscripción de un contrato de suministro con una persona natural o Jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación.

Documento No controlado por el SIGA

JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

Especificaciones Técnicas de los elementos:

El Centro Agroecológico y Empresarial requiere materiales de formación que se encuentrandistribuidos en 16 lotes, distribuidos así:

NUMERO DE LOTE	NOMBRE	PROGRAMA
Lote 1	agropecuario	Regular, CampeSENA, SER, victimas, articulación.
Lote 2	Alimentos	Regular, CampeSENA, SER, victimas, articulación.
Lote 3	Sistemas	Regular, Articulación
Lote 4	confecciones	Regular, Articulación y victimas
Lote 5	Eventos	articulación
Lote 6	calidad de alimentos	CampeSENA
Lote 7	Mecánica	Regular
Lote 8	cosmetología	Regular
Lote 9	Deportes	Regular
Lote 10	Turismo	economía popular y Sena Emprende Rural
Lote 11	FIC	FIC
Lote 12	FIC placa huella	FIC Placa huella
Lote 13	artesanías	Regular y Ser
Lote 14	Papelería	Regular y Articulación
Lote 15	modelado 3d	Regular
Lote 16	fotovoltaicos	Regular

Dada en Fusagasugá, a los 17 días del Mes de marzo de 2024



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Coordinador De Formación
Profesional

Documento No controlado por el SIGA